Año XIX

EL DIA DE PALENCIA

Núm. 5809

Número suelto 5 céntimos — Palencia: Viernes 6 de Marzo de 1908 — Teléfono número 8

ANUNCIOS PREFERENTES

BULAS

Se expenden en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia, de once á una

Barrionuevo, 29, 2.°

Carbón «Herraj»

Se ha recibido nueva partida en el almacén de Ramón Aguado.

CABALLO

Se desea comprar uno joven, castaño, de 6 á 7 dedos y enganchado; razón, posada de Zamora, D. Sancho, 19.

DINERO

En la Agencia «Gutiérrez y Villegas», Mayor pral., 23, se dan 1.500 pesetas al 6 por 100 con hipoteca en esta ciudad.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menendez, á «La Ilustración Española y Americana», «La Moda Elegante» y «La última Moda».

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA.	Mes.	1	ptas.
	Año.	10	»
FUERA.	Trimestre.	4	»
	Semestre.	7'50	»
	Año.	14	»

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre

COMUNICADOS

En 3.ª plana á 25 céntimos línea

PAGOS ADELANTADOS

Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 12 céntimos línea
En 3.ª » á 8 » »
En 4.ª » á 6 » »

Reclamos entre las noticias 15 cénts. línea

Número suelto 5 céntimos, atrasado, 10

Redacción y Administración Mayor pral. 70

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

CARTAS DE UN RURAL

POLICIA DE LOS CAMPOS

Cualquiera creería al vernos comprometidos á establecer una policía en el Norte de Africa, que en nuestra *casa* la teníamos medianamente organizada, que nuestros bienes y personas estaban guardados en los poblados y en los campos. Todo menos eso. En España la única policía que existe, la sola garantía de nuestra tranquilidad, de los predios, de los frutos particulares y del Estado, es el siempre benemérito cuerpo de la guardia civil, á pesar de haber hecho todo lo posible nuestros gobernantes, desde larga fecha, por destrozarle, por desorganizarle y desprestigiarle. La guardia civil no es institución para emplearla en reprimir asonadas y motines en las poblaciones, para que preste servicio por escuadrones y compañías, á no ser en circunstancias muy extraordinarias; para eso está el Ejército, y si no se considera tampoco conveniente su empleo, organícese un cuerpo de orden público, como la guardia republicana de Paris, ó el que existe aquí nútrase con mejor personal, que muy bien pudieran ser los licenciados guardias civiles y del ejército, con aptitud suficiente, afición al cuerpo y limpia licencia.

Siendo así, con el número de guardia civil existente, bien distribuida por los campos, podían éstos ser guardados perfectamente, máxime si se aumentase la fuerza de caballería, concentrada en su mayor parte hoy en las ciudades; y estando este personal en relación con la policía de las poblaciones y todos bajo un mismo mando, una misma acción y dirección, la seguridad de todo el servicio policiaco se encontraría tan bien montado como el de cualquiera otra nación

Todos los guardas, jurados ó no, de particulares, Ayuntamientos y Corporaciones, podrían desaparecer, y de no, reglamentar dicho servicio, como sus nombramientos, y ser unos auxiliares de la policía del Estado de hecho, no de derecho, como lo son en la actualidad, todo en nombre, en el papel, pues, con raras excepciones, de nada sirven y muchas veces son los encubridores de los bandidos ó caballistas y de los rateros del campo, por temor, por afición ó por lucro, pues con ellos comen muchos dias, de su petaca fuman y de su bolsa y raterías disfrutan. Los guardas municipales, las mas de las veces, son nombrados por la influencia política y recaen las *bandoleras* en los vecinos que más fama de matones tienen, en los más holgazanes, y no hay más que ver el sueldo que perciben (una peseta diaria, por lo regular) para comprender que al entregarles la credencial ó se les da patente de desgraciado ó se les autoriza á llevar *las manos puercas*.

Hay algunos que procuran cumplir con su deber y trabajan con celo, vigilan y presentan denuncias en los Juzgados municipales, las cuales rara vez se castigan, á no ser que recaigan en enemigos particulares ó políticos del juez, y entonces estos guardas, perdido su prestigio, si reincide el que denunció, hace la *vista gorda* y sólo lleva al Juzgado al más desgraciado, concluyendo por no cumplir con su deber. Cuando el abuso es ya intolerable, chilla el vecindario, se quejan los propietarios, es destituido y nombrado otro, que sigue el mismo camino del que sustituyó. Los guardas particulares prudentes que quieren cumplir su cometido dentro de la ley, tolerantes con los que consideran ellos desgraciados, transigen con éstos si los cogen haciendo una carga de leña ó segando en algún campo cereales verdes ó en estado de recolectarse, una y otra vez. En ese caso ya pierden por completo el prestigio y les es imposible guardar. Los dueños, cansados de esos abusos, concluyen por nombrar guarda al que puede imponerse por el terror.

Los individuos de la policía, lo mismo que los empleados de ferrocarriles, deben tomar afición al oficio desde jóvenes. Es una ocupación para la que se necesitan aptitudes especiales y conformidad por la sujeción constante. Por eso vemos á la mayor parte de los hijos de los empleados ferroviarios y guardias civiles desempeñando los destinos de sus padres. No conocieron otra vida, otra ocupación y no podrían ni sabrían vivir de otro modo.

La oficialidad del ejército japonés, la mejor de todos los ejércitos, lo es, porque desde muy jóvenes hacen la vida de soldado, de cuartel, de campamento, y los que no sirven son eliminados Los pescadores comenzaron su aprendizaje desde chicos, al lado de sus padres y jamás emprenden dicho oficio los que no se criaron en el barco, en la playa.

Resumiendo: con la base de la guardia civil podríamos tener una policía que cumpliera sus fines como la mejor para el campo y la ciudad, y á pesar de tantas organizaciones y reorganizaciones siguen sin garantir las personas y los intereses del ciudadano honrado, perjudicando en grado sumo el progreso de la población rural y la transformación de los cultivos del campo, ya forzando la recolección de los mismos ya ensayando nuevas especies, porque falto de vigilancia aquél, los frutos más precoces ó raros serían con más facilidad arrebatados por los merodeadores.

EL MARQUÉS VIUDO DE CASA PACHECO

Febrero 1908.

(De *El Mundo*)

El ingreso en las Academias militares

Por real orden circular, inserta en la *Gaceta*, se ha dispuesto lo siguiente: «El día 15 de Mayo próximo darán principio los exámenes de ingreso en las Academias militares de infantería, caballería, artillería, ingenieros y administración militar, establecidas, respectivamente, en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.

El número de alumnos que podrá admitir cada Academia es el siguiente: infantería, 100; caballería, 40; artillería, 60; ingenieros, 40, y administración militar, 25.

Además de las plazas señaladas, entrarán fuera de número los hijos y hermanos de militar ó marino muerto en campaña, naufragio ó accidente de mar, ó de sus resultas, y los huérfanos de los inválidos que, habiendo acreditado debidamente algunas de estas circunstancias, con arreglo á las disposiciones vigentes, en la fecha en que se les concedió el derecho, obtengan en los exámenes nota mínima de aprobación. De igual derecho disfrutarán los hijos de militar ó marino condecorados con la cruz de San Fernando, siempre que la hayan obtenido en virtud de juicio contradictorio con arreglo á la ley de 13 de Mayo de 1862.

El concurso tendrá lugar con arreglo á las bases que se expresan, sujetándose los exámenes en todas las Academias á las papeletas que se insertan en la misma *Gaceta*

Los oficiales del Ejército y sus asimilados no podrán presentarse en los concursos para ingreso en las Academias militares, ni serán admitidos como alumnos.

Por ningún motivo se admitirá mayor número de alumnos que el señalado.

LA EMIGRACIÓN A CUBA

Los emigrantes llegados á Cuba de 1906 á 1907 suman 29.572, de ellos 23.831 varones y 5.741 hembras, siendo su distribución por nacionalidades como sigue:

Eran españoles, 22.158, ingleses, 2.044; norteamericanos, 953; portorriqueños, 707; sirios, 294; franceses, 281; turcos, 264; italianos, 215; árabes, 182; escandinavos, 100; griegos, 37; austrohúngaros, 36; portugueses, 26; indios orientales, 26; holandeses, 35, y 36 de las demás nacionalidades.

Comparadas las cifras de dicho año con el del anterior, arrojan una disminución de 23.080 individuos, por haber llegado en 1905 á 1906 52.652 emigrantes.

El movimiento de pasajeros en el año fiscal de 1906 á 1907, fué el que sigue:

Entrados, 64.803 y salidos, 59.505, quedando á favor de la población 5.498.

AGRICULTORES

La Federación de Castilla la Vieja, celebra el 8 de los corrientes una Asamblea, en la que se van á tratar asuntos de sumo interés para la agricultura.

Es preciso, pues, concurrir á ella con entusiasmo, siquiera para ratificar en aquel acto el espíritu societario que debe existir entre nosotros.

La Federación Agrícola es el organismo de más importancia que tenemos en Castilla para contrarrestar las pretensiones, mil veces anunciadas por nuestro enemigo común (léase catalanes), y preciso robustecer ese elemento, acercándonos á él en toda ocasión que nos llame, y hoy con doble motivo, pues en esa reunión ha de nombrarse el Consejo directivo, de cuya elección depende el porvenir de tan importante organismo.

Los pueblos que no puedan mandar representantes, deben delegar en cualquiera de los que pensamos asistir, dirigiendo la delegación á la calle de Gamazo, letra R, Valladolid.

Villoldo 5 de Marzo 1908.

PEDRO CARRANCIO

Las oposiciones al Cuerpo de Vigilancia

Hoy publica la *Gaceta* una real orden de Gobernación disponiendo:

1.° Que se anuncie la admisión, por plazo de diez dias, á las oposiciones pendientes para proveer plazas de aspirantes á agentes del Cuerpo de Vigilancia durante cuatro años y no excedan de cuarenta y cinco años de edad, y de los sargentos en activo, reserva y licenciados que procedan de todas las Armas del Ejército y Armada, Guardia civil y Carabineros, y no pasen de cuarente años; entendiéndose que habrá de reservarse el 20 por 100 de las vacantes que existan el día en que terminen los ejercicios para ser provistas en los expresados opositores exfuncionarios del Cuerpo de Vigilancia, y otro 20 por 100 en los opositores también mencionados del Ejército y Armada, con arreglo á lo establecido en la precitada ley, y que si no hubiese número suficiente de opositores aprobados de una y otra clase para cubrir las vacantes que deben reservarse en indicada proporción, se proveerán con los demás opositores aprobados; y

2.° Que los ejercicios se verifiquen, según lo dispuesto por real orden de 30 de Octubre último, con el mismo programa aprobado por real orden de 11 de Septiembre anterior y ante el tribunal designado por la de 5 de Enero de este año.

Dentro del plazo improrrogable de diez dias naturales, contados desde el mismo de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, deberán presentarse las instancias en el Gobierno civil de Madrid.

En la instancia expresará el solicitante su edad, el domicilio que ha tenido en los últimos cinco años, señalando poblaciones, calle y número de éstas; su estado; que no ha sido penado, y si fué procesado, por qué delito, ante qué tribunal y resolución que recayera; los estudios que tenga aprobados, los títulos que posea, y si conoce algún idioma extranjero. Los que hayan prestado servicios durante cuatro años en el Cuerpo de Vigilancia, acompañarán los documentos originales que lo acrediten; los sargentos en activo, certificación probatoria de serlo, expedida por el jefe del Cuerpo á que pertenezcan, y los licenciados, sus licencias y hojas de servicio, debiendo todos unir á sus solicitudes la certificación de nacimiento y los documentos que justifiquen los extremos que aleguen.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

El regionalismo catalanista

(Continuación)

y Fomento para modificar algunas disposiciones legislativas que se opusiesen al desenvolvimiento de la reforma.

El Proyecto del actual Gobierno de reforma de la Administración local, mejor hubiese sido decir Organización local, según ya indicaba el señor Azcárate, pues se trata de una Ley orgánica local; reproduce en estos puntos las orientaciones del señor Silvela; y en lo que respecta al regionalismo y sus peticiones, hace en la disposición adicional 3.ª del proyecto las siguientes concesiones: «Los Ayuntamientos, las Diputaciones y las mancomunidades que los unos y los otros formen voluntariamente podrán solicitar y con beneplácito del Gobierno obtener por vía de concesión ó de contrato siempre bajo la observancia de las leyes vigentes para cada materia administrativa los servicios y las obras públicas que interesen á la región, la comarca y al territorio respectivos; aunque los tales servicios ó las tales obras no estén comprendidos en la competencia exclusiva que se asigna á las Corporaciones locales.» «Estas concesiones ó contratos, según las cláusulas ó condiciones respectivas, regirán las relaciones entre el Gobierno y la entidad que asumiere obras y servicios de la Administración central con entera separación de las facultades propias que en asuntos locales están atribuídas á dichas Corporaciones.»

Este proyecto concede menos que el del señor Silvela, puesto que aquél se extendía no sólo á las obras públicas como parece lo restringe éste, sinó también á otros muchos servicios, y se autorizaba para variar las legislaciones de cada ramo administrativo á fin de hacer viables las concesiones. Pero en el último proyecto parece que las Corporaciones serán como unos contratistas de obras públicas sometidas en un todo á la legislación administrativa general correspondiente, si ésta no se reforma á tal fin Así es que estas escasas concesiones no podrán satisfacer al regionalismo, porque en resumen sus aspiraciones quedan casi intactas, á no ser que se dé á esa disposición adicional el alcance de referirse á todos los servicios funcionales del Estado, y se haga trizas toda nuestra legislación administrativa. Pero no hay que olvidar lo que decíamos hace un momento y és; que se trata de un Proyecto de organización local y no de administración local, porque ésta comprende todas las materias administrativas especiales cuya reforma debe intentarse en otros proyectos también especiales; por lo cual no podía esperarse mucho en una Ley de esta clase, viéndose no obstante la elevada orientación del ilustre estadista señor Maura hacia desarrollos descentralizadores. Por lo demás, el Proyecto revela claramente esa tendencia descentralizadora, que ha llegado hoy á ser como un postulado por todos reconocido.

Conclusión

Sí, hoy la orientación de las reformas se marca hacia la descentralización pero aplicada con mucho juicio y allí donde pueda concederse; y siempre, sin renunciar el Estado á la *contrôle* y á la tutela administrativa, porque volveremos á repetirlo, ni rendimos culto á la ley, ni tenemos hábitos ni instituciones tradicionales que consientan que el Estado nos abandone á una autonomía regional ó á un sistema de *Self-government*. Los catalanistas de la Constitución de Manresa, lo mismo que los solidarios del Tívoli, pidiendo los primeros la autonomía administrativa difusa é in concreta pero siempre con el objeto de afirmar más la personalidad y diferenciación de la región por medio de su especial desenvolvimiento, aflojando ó cortando las ligaduras administrativas que la unen al Estado español; piden por consecuencia lógica que se afiance, que se dé rienda suelta á ese particularismo nacional ó subnacional, rompiendo con el tiempo irremisiblemente la unidad político-administrativa de España. Y esto ya hemos visto que está reñido con los principios de la ciencia política, y con las tendencias que hoy empujan la marcha política del mundo, debido á la atmósfera cosmopolita que en él se respira, porque lo han hecho posible la facilidad de las comunicaciones físicas y morales de los hombres y de los pueblos entre sí. Se tienda á la concentración de los pueblos no á su desintegración y alejamiento. Y como se alejan los pueblos, es cultivando su particularismo. Como se acercan, es sumándose en una comunión completa de ideales y aspiraciones, para levantar y conducir á la Patria en pos de altos destinos. Hace poco decía Unamuno á este fin que si España había de ser grande, si España tenía razón de ser, sería cultivando y llevando el genio español á tantas naciones como ha formado. La misión de España, ha dicho el ilustre Ganivet, es marcar á todos los pueblos y razas afines á la española con el sello indeleble de nuestro espíritu nacional.

Hace más de veinte años decía don Joaquín Costa refiriéndose á los 16 pueblos hispanos-americanos: «En vano han renegado de nosotros durante medio siglo. Salieron de aquí tan imantados, tan llenos de nuestro espíritu, tan empapados en nuestro genio, que ni el clima, ni los cruzamientos, ni las revoluciones han podido borrar en ellos el sello de nuestra nacionalidad, ni impedir que vuelvan fatalmente la vista hacia este centro de atracción que se llama España», y á continuación citaba estas frases del gran geógrafo Eliseo Reclus «De todas las naciones de Europa, los españoles son los únicos que pueden tener actualmente la ambición de disputar á los ingleses y á los rusos la preponderancia futura en los desenvolvimientos étnicos de la humanidad».

Ante tan altísimos ideales, ¡qué pequeña parece la aspiración del catalanismo de fomentar el desarrollo de su particularismo nacionalista frente al nacionalismo español que ha logrado salvar el Atlántico y llenar el Nuevo Continente!

No queremos en manera alguna fomentar la discordia, porque este problema del regionalismo debe resolverse como entre hermanos, porque hermanos somos todos los hijos de la gran Patria española, aunque vivamos en distintas comarcas; pero ya que por algunos catalanistas se insinúa la superioridad de Cataluña sobre Castilla por su riqueza y su laboriosidad, que por cierto también nos enorgullece como todo lo español, pudiéramos contestarles que las hegemonías se conquistan hoy en el palenque, libre y abierto á todos, del Parlamento, del libro, del museo, sin que sea preciso, como decía Mañé y Flaquer, la oratoria que los catalanes no podían tener, y á lo que atribuía la inferioridad en la lucha con los castellanos; puesto que los Menéndez Pelayo, los Cajal, los Sorolla, los Echegaray y tantos otros, hacen triunfar el genio español entre los de los demás pueblos, sin necesidad de la tribuna ni de la oratoria. Y no debemos callar, por exceso de modestia, que sería atentatoria á la verdad que es siempre la luz para la resolución de estos problemas; que Castilla, sinó tiene genio industrial, ha tenido siempre en la historia un genio formado por los grandes ideales de la expansión y engrandecimiento de la Patria; genio de sacrificio y de heroismo; genio para caminar en alas de grandes empresas; genio para descubrir nuevos Continentes y alumbrarlos con la antorcha de la civilización; genio para ser el principal paladín de la Reconquista de la Patria; genio para convertirse en brazo del Catolicismo y llevarlo en la punta de la espada para barrer del mundo al Protestantismo; siempre genio de expansión, de abnegación y de sacrificio Las riquezas son media vida, pero la otra media es el espíritu. Honor á los trabajadores, pero honor también á los que sostienen y engrandecen con su genio político el alma de las naciones. De todos necesita la Patria para su vida y engrandecimiento, y todos debemos marchar fundidos estrechamente, y unidos más cada vez, trocando los particularismos por una santa comunión de ideas, costumbres é instituciones. Con la unidad robusteceremos la Patria, con el particularismo nos exponemos á aflojar los lazos que nos unen y á que en una crisis de la Historia queden rotos para siempre.

Por eso, y porque el porvenir de la unidad nacional pueden depender en parte de la solución del problema regionalista, debe discutirse esta cuestión con un cuidado verdaderamente religioso. Eso espero de las personas ilustradísimas que forman esta Corporación, que me hagan el honor

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Preside el alcalde señor Martínez de Azcoitia y asisten los concejales señores Vélez, Germán, Casañé, Durán, Pérez, Gallego y Monteoliva.

Dá principio la sesión á las once y media de la mañana y después de leida se aprueba por unanimidad el acta de la anterior.

Enseguida se dá cuenta de la siguiente real orden del ministerio de Fomento que dice lo siguiente:

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Ayuntamiento de Palencia, fecha 19 del corriente mes, trasladando el acuerdo tomado en sesión del día 1.° de Enero próximo pasado, poniendo á disposición de este ministerio los terrenos que en el término de dicha capital pertenecen al Municipio sean susceptibles de utilizarse para la instalación de la Estación ampelográfica creada últimamente como anejo á la Granja Escuela, respondiendo así á los elevados propósitos del Gobierno de su majestad de favorecer los intereses agrícolas de aquella comarca;

Su majestad el rey (q. D. g.) se ha servido disponer se dan las gracias al Ayuntamiento de Palencia por su generoso ofrecimiento, y se le manifieste la complacencia con que se ha visto el celo é interés que viene demostrando por el fomento de cuanto redunda en beneficio de la Agricultura, principal riqueza de aquella provincia.

Asimismo ha dispuesto su majestad que por el Centro directivo de su digno cargo se den las oportunas órdenes para que por el director de la Granja Escuela práctica de Agricultura de Palencia se practique el reconocimiento de los terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento de la capital, proponiendo los que reunan mejores condiciones para la Estación ampelográfica que ha de formar parte de dicha Granja.

De real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de Febrero de 1908.—*Besada.*—Señor director general de Agricultura, Industria y Comercio.

El Ayuntamiento queda enterado y se acuerda que el alcalde se aviste con el director de la Granja agrícola, para ver qué terrenos de la propiedad del Municipio son más apropósito para establecer la Estación ampelográfica concedida á Palencia.

Se dá cuenta del fallecimiento del empleado municipal don Zacarías de la Cruz, acordándose se conceda á su familia la paga de tocas y abonar los gastos del funeral.

Pasa á informe de la comisión oportuna una instancia de don Blas Gutiérrez, solicitando la libre introducción de leña, con destino á su industria

Vistas las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana se levanta la sesión.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Lista de compromisarios que han de votar la renovación de los vocales propietarios y suplentes, obreros y patronos que forman la representación electiva del Instituto de Reformas Sociales:

Don Martín López Líter, elegido por la Cámara de Comercio de Palencia.

Don José María Grajal, por la Asociación de Labradores de Palencia.

Don León Aguilar Pérez, por la Sociedad de Socorros mutuos de obreros de «La Propaganda Católica» de Palencia.

Don Eugenio Madrigal, por La Propaganda Católica de Palencia.

Don Manuel Blanco Martín, por el Círculo Católico de Obreros de Dueñas.

Don José Bravo Cerrato, por la Sociedad de Socorros mutuos «La Protección» de Dueñas.

Don Juan Dueñas Dueñas, por la Asociación gremial de Agricultores de Dueñas.

Don Lorenzo Merino Miguel, por la Cámara Agrícola de Carrión de los Condes.

Don Simeón Merino Miguel, por la Escuela de Obreros de Carrión de los Condes.

Don Mariano Val Becerril, por el Círculo Católico de Obreros de Prádanos de Ojeda.

Don José Val Pérez por la Sociedad de Socorros mutuos de Prádanos de Ojeda.

Don Valeriano Meneses, por la Asociación de Socorros mutuos de Obreros de Villamuriel de Cerrato.

Don Mariano Linares, por la Sociedad de Socorros mutuos de Las Cabañas.

Don Luis Calzada López, por la Sociedad benéfica «La Caridad» de Cevico de la Torre.

Don Mario Maté Alvarez, por la Sociedad de Socorros mutuos de Meneses.

Don Ricardo Guaza Villarroel, por la Sociedad Obrera de Agricultores de Boadilla de Rioseco.

Don Daniel Anaya Santoyo, por la Caja rural Católica de Amusco.

Don Marcelino Carrera de los Ríos. por la Sociedad de Socorros de Amusco,

Don Silverio Alvarez Martínez, por la Sociedad de Obreros Agricultores de Villada.

Don Estanislao Nogales Matía, por el Sindicato Agrícola de Villada.

Don Mariano Cardo Martínez, por la Sociedad Católica de San Isidro de Villada.

Don Cipriano Santiago, por La Caridad de Fuentes de Nava.

Don Antonio Ibáñez Crespo, por el Círculo de Obreros de Becerril de Campos.

Don Juan Merino Miguel, por el Sindicato Agrícola Regional, de Herrera de Río Pisuerga.

Don Macario Velasco, por el Sindicato Agrícola de Ampudia.

Don Mariano Acosta, por el Sindicato Católico Agrícola de Valdespina.

Don Dionisio Fernández Maté. por la Sociedad de Socorros mutuos de Obreros de Villamediana.

Don Faustino Romero, por la Sociedad de Socorros mutuos de Obreros de Grijota.

Don Teodoro Escudero Simón por la Caja Católica de Crédito Popular de Castrillo de Don Juan.

Don Mariano Suazo Martínez, por la Sociedad Obrera de Socorros mutuos de Piña de Campos.

Don Domingo Delgado Calvo, por el Círculo Católico de Obreros de Astudillo.

Don Eladio Santander Gallardo, por el Sindicato Agrícola Regional y Caja rural Católica de Astudillo.

Don Lorenzo Sánchez Calvo, por el Círculo Católico de Obreros de Villarramiel.

Don Manuel Sánchez Lesmes, por la Sociedad de la Sagrada Familia de Villarramiel.

Don Miguel Sanz, por la Protectora de Socorros mutuos de Antigüedad.

Don Román Manrique Castro, por la Sociedad de Socorros mutuos de San Isidro de Monzón.

Don Silvino del Val, por el Sindicato de Labradores de Monzón.

Don Agustín García Diez, por el Círculo Católico de Obreros de Osorno.

Don Vicente González Ortega, por la Sociedad de Socorros mutuos de Obreros de Santoyo.

Don Epifanio Polvorosa González. por la Asociación de Socorros mutuos de Frómista.

Don Vidal Chacón, por el Sindicato de Labradores de San Isidro de Cevico de la Torre.

Don Matías Rodríguez, por la Sociedad de Socorros mutuos, de Población de Campos.

Don Tomás Alonso Alonso, por la Económica de Amigos del País de Palencia.

Don Prudencio Quevedo, por el Sindicato Agrícola de Cevico de la Torre.

COCINA ECONÓMICA

Sigue funcionando este benéfico establecimiento repartiendo diariamente 600 raciones habiendo llegado hoy á 760.

El aumento es debido á la falta do trabajo, así que todos los que han acudido á comer han sido obreros en su mayoría.

La comisión ruega á los que aún no se han suscripto, lo hagan como vecinos que quieren remediar á los necesitados de esta capital.

Relación de donativos recibidos para la misma

	Ptas.	Cénts.
D. Santiago Bombin.	5	
» Domingo Cantuche, importe de la función benéfica de la «Tuna Universitaria».	117	90
» Hermógenes Sendino.	10	

Los vecinos que por olvido involuntario no hayan recibido el boletín de suscripción y quieran contribuir á tan humanitario socorro podrán entregar sus donativos en el comercio de Polo, Mayor, 91, donde se les facilitará el correspondiente recibo.

LA JUNTA DEL BANCO DE ESPAÑA

Los señores don Rafael Alvarez Sereix y don Fernando Calatraveño presentan á la junta general ordinaria del Banco de España una serie de proposiciones que los autores han imprese, formando un folleto. Dichas proposiciones son:

1.ª Que se exponga al Gobierno ó á las Cortes los perjuicios que irroga al Banco la ley de 13 de Mayo de 1902 y lo ineficaz de sus disposiciones.

2.ª Que los dictámenes del Consejo sobre proposiciones de accionistas estén á disposición de los asistentes á la junta con dos dias de anticipación; que se remita copia de ellas á los dos primeros firmantes, y que se repartan al entrar en el salón á los accionistas, impresas las proposiciones y dictámenes.

3.ª Que se manifiesten las medidas beneficiosas para la caja de pensiones de empleados, haciendo notar la urgencia de resolver el asunto.

4.ª Que se someta á la junta el crédito necesario para aguinaldos; que se dé á los empleados en tal concepto media paga, sin perjuicio de la paga y media extraordinaria de que disfrutan de antiguo, y que los servicios especiales y socorros se pagan con cargo á gastos generales.

5.ª Que si en la elección de consejeros no hay unanimidad se tenga por no formulada, y se vote por papeletas; y si es unánime se vote por papeletas si se aprueba por unanimidad.

6.ª Que se gestione la presentación de un proyecto de ley aumentando la penalidad para los falsificadores de billetes del Banco.

Todas estas proposiciones están debidamente razonadas en sus correspondientes preámbulos.

ECOS DE SOCIEDAD

Boda aristocrática

A las once de la mañana de ayer se celebró en la iglesia de Santo Domingo el real de Madrid el enlace de la bella y distinguida señorita Julia Feito y Pardo, hermana de nuestro querido amigo el delegado de Hacienda de esta provincia don Augusto Feito, con el digno magistrado de la Audiencia de Pontevedra é inspirado pintor, cuyas obras han sido premiadas en varias exposiciones, don Alfredo Souto y Curo.

Fueron padrinos el excelentísimo señor don Senén Canido; hermano de la novia, y la distinguida señora doña María Entreambasaguas, concurriendo á la nupcial ceremonia numerosos amigos de los novios, entre ellos los exministros señores Suárez Inclán y De Federico.

Terminado el solemne acto, fueron obsequiados espléndidamente los invitados.

La feliz pareja, á quien deseamos una imperecedera luna de miel, salieron anoche para Galicia, en cuya región es muy conocida aquélla, por sus preciosas dotes de carácter y elevada posición que ocupan los contrayentes.

Hacemos extensiva nuestra enhorabuena á nuestro estimado amigo el delegado de Hacienda señor Feito, hermano de la recién desposada

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

Santo Tomás de Aquino y Santa Perpétua.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 0; terneras, 0, carneros, 0; corderos, 0; lechazos, 29, ovejas, 0; cerdos, 0.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Emiliano Baranda Rodríguez, de 25 dias, Nueva, 10.

Nacimientos.—Juan José Aragón Gutiérrez, hijo de Patricio y Rosalía, Viñalta; Luis Santiago Ruiz Ramos, hijo de Juan y Luisa, Santa Marina, 2.

Cárcel

Día 5:

Altas.—Constantino Camarada, á disposición del señor gobernador.

Bajas.—Ninguna.

Existencia.—94 varones y 15 hembras.

Total.—109.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 7.°
Id. mínima, 2.°.
Dirección del viento, N. O., fuerte.
Aspecto del cielo, nublado.

Fenómenos meteorológicos

Lluvia.

NOTICIAS

La guardia civil de Saldaña, ha denunciado ante el Juzgado municipal de Villaluenga, al vecino Gregorio Franco Calvo, por usar una escopeta careciendo de la correspondiente licencia.

Por el Gobierno civil de Vizcaya, ha sido autorizada la Sociedad Anónima Vasco-Asturiana, para remitir á Palencia y á la consignación de don Pedro Romero, 16.000 cartuchos vacíos y 90.000 pistones.

El Juzgado municipal de Cervera, cita á los sujetos Antonio Estébanez, Severiano Montes y Francisco García, á fin de que el 20 del corriente se presenten á responder en un juicio de faltas de los cargos por alteración del orden público.

Las Aguas Minero Medicinales de Alsasua renovándose á diario las existencias, se venden en principales farmacias.

Esta noche regresará de Asturias, en donde ha sido objeto de toda clase de atenciones y deferencias, la notable «Tuna Universitaria», continuando su viaje á Valladolid.

El domingo celebrará el Casino republicano un baile en sus salones, que promete estar muy animado.

Anoche se acercó á nuestra redacción una comisión de obreros de los que formaban la comitiva del llamado *entierro de la sardina*, haciendo formal protesta de que, á pesar de ser cierto lo que decíamos en nuestro suelto de ayer, de ningún modo intentaron mofarse del sagrado signo de la Redención, pues lo que el público creyó una cruz eran unas cañas de pescar, atravesadas y unos reteles ó aparejos también de pesca; así como que no cantaron coplas inmorales.

Para satisfacción de los interesados, lo hacemos constar así.

Agua Colonia Orive. Unica asequible á todas las fortunas entre las extranjeras. Unica española acreditada en España. Unica higiénica con primer premio IX Congreso de Higiene. Para prueba 3 reales frasco.

El digno coronel de infantería don Rafael Mostegrín Morales, se hizo cargo del mando de la Zona, el día 2 del actual.

Bien venido sea el pundonoroso militar.

Al concurso único para la provisión de escuelas en propiedad vacantes en esta provincia y cuyo plazo de admisión de solicitudes ha terminado ya, se presentan como aspirantes 83 maestros y 54 maestras.

El número de escuelas vacantes es el de 20,

Ha sido nombrado auxiliar de la escuela graduada de niños de esta capital, don Pedro Barba y Polo.

Mañana á las doce se posesionará, previo el oportuno juramento, del cargo de magistrado suplente de esta Audiencia, don Octaviano Santoyo Anaya.

Dámosle nuestra enhorabuena.

Uno de estos días se publicará por el ministerio de la Guerra una circular que indudablemente será muy bien recibida en

---

de discutir estas mis modestas ideas. La discusión engendrará la luz; nada importa que se sostengan puntos de vista favorables ó contrarios al regionalismo; en nosotros la lucha de las ideas contrarias siempre darán el mismo precipitado, la unidad moral de la Patria; del mismo modo que al encontrarse las dos electricidades, en el punto en que se encuentran, surge la luz. Porque la unidad de la Patria, es un concepto casi divino y nosotros, todos los españoles, debemos marchar incesantemente hasta conseguirle en todos los aspectos y borrar todas las diferencias. «La unidad nacional, dice el P. At, es obra de los siglos; para realizarla, Dios prodigó sus bendiciones y los héroes derramaron su sangre. Una vez realizada la unidad se la debe considerar como obra maestra, casi un milagro que se impone á la admiración y al respeto de la posteridad.»

Desde nuestro campo podemos decir como el señor Mañé y Flaquer, que el pueblo español repetirá con entereza las palabras que pone Tácito en boca del Jefe de los Escitas «Urbis nostra institutum, sicut á majoribus accepimus, sic posteris tradamus»; como nuestros padres nos entregaron la unidad moral nacional, así debemos entregarla á las generaciones venideras...

Refórmense las leyes generales en sentido descentralizador para procurar el bienestar y engrandecimiento de los intereses de los regionales españoles, pero marchemos estrechamente abrazados por los mismos vínculos jurídicos y morales todos los españoles á depositar nuestra ofrenda en aras de la unidad física y moral de nuestra amada Patria española, porque aún la Providencia la reserva grandes destinos si permanece fuertemente unida é intangible.

He terminado.—Eduardo Junco Martínez

FORMACIÓN MERCANTIL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MERCADOS NACIONALES

VILLADA

Precios que rigen:
Trigo de 46'50 a 47 rs. las 94 libras.
Centeno á 36 fanega.
Cebada á 28.
Avena á 30.
Yeros a 32.
Algarrobas a 40.
Muelas a 45.
Titos a 41.
Alubias a 95.
Garbanzos a 120, 160 y 195
Patatas á 5'50 rs. arroba.
Vino tinto a 16 rs. cántaro.
Blanco a 17.
Queso nuevo a 75 rs. arroba.
Nuevo alto á 48.
Huevos a 95 cénts. docena.
Aceite 51 rs. arroba.
Harina Z Z Z a 38 ps. los 100 ks.
extra á 37
1.ª Z Z a 36'50
2.ª á 34'50
Tercerilla a 11 rs. arroba.
Cuarta a 10.
Harinilla a 9.
Comidilla á 9.
Salvado á 6.
Triguillo a 6.

Entraron 3400 fanegas de trigo, 100 de centeno, 400 de cebada, 80 de avena y 400 arrobas de patatas.

Compras, 5000 fanegas.

Tendencia, sostenida.
Tiempo, frío.
Los campos, regulares.

TAMARA

Precios que rigen:
Trigo á 46'50 rs. fanega.
Centeno á 34.
Cebada a 30.
Yeros á 44.
Avena á 28.
Garbanzos a 150.
Alubias a 100.
Harina de 1.ª a 17 rs arroba
2.ª a 16
3.ª a 15
Salvado de 1.ª á 16 rs. fanega.
Patatas á 5 rs. arroba
Vino tinto a 15 rs. cántaro.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

VALLADOLID

En los almacenes del Canal entraron 700 fanegas de trigo a 49'50 reales una.

Tendencia, floja.

En los almacenes generales han entrado 100 fanegas a 49'50 rs. una.

Centeno a 37'25.

Tendencia, floja.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 200 fanegas de trigo a 48 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

RIOSECO

Han entrado 100 fanegas de trigo á 47'50 rs. las 94 libras

Tendencia, á la baja.

SAHAGÚN

Precios corrientes:
Trigo blanco a 47 rs. fanega.
Hembrilla a 45.
Candeal a 43.
Blanquillo á 47.
Rojo a 45.
Alaga a 43.
Común a 42.
Maiz a 40.
Centeno a 36.
Cebada á 30.
Avena a 25.
Muelas á 42.
Alubias a 120.
Lentejas á 58.
Habas a 42.
Guisantes a 36.
Garbanzos superiores á 120
Regulares á 110.
Medianos a 100.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
2.ª a 16
3.ª a 15
Salvado de 1.ª á 14 rs. fanega.
2.ª á 11
3.ª a 10
Cascarilla a 8.
Echaduras á 7.
Patatas á 6 rs. arroba
Aceite á 50.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

SEGOVIA

Precios que rigen:
Trigo á 48 rs. fanega
Centeno a 35.
Cebada á 29.
Algarrobas a 40.
Avena á 23.
Garbanzos superiores á 200
Regulares á 160.
Medianos a 120.
Alubias a 100.
Harina de 1.ª a 19 rs. arroba
2.ª á 17
3.ª a 16
Salvado de 1.ª á 18 rs. fanega.
Patatas á 7 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

MERCADO DE PALENCIA

6 de Marzo.

Precios que han regido:
Trigo a 46 y 46'50 rs. las 92 libras.
Centeno á 32 fanega.
Cebada de 25 á 26 fanega.
Avena á 24.
Yeros a 44.
Garbanzos de 80 a 130 ptas. los 100
Alubias de 50 a 70 » » »
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
2.ª á 16
3.ª á 15
Patatas a 5'50 rs. arroba.
Aceite a 47.
Vino tinto a 16 rs. cántaro.
Blanco a 16.
Petróleo á 100 reales caja

EL DÍA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN
DE ESTA PROVINCIA

el ejército, porque responde á un estado de opinión.

En esa real orden se dispondrá que en los locales públicos en que haya jefes ú oficiales del ejército, tanto los individuos como las clases de tropa se levantarán y los saludarán respetuosamente con arreglo á la ordenanza, pero sin descubrirse y permanecer descubiertos, volviendo á sentarse una vez hecho el saludo militar.

***

En breve publicará el *Boletín Oficial* la relación de los Ayuntamientos que se encuentran en descubierto por contingente provincial y segunda enseñanza en el primer trimestre del año actual.

***

Mañana sábado, á las ocho y media de la noche, se celebrará en Valladolid el anunciado mitin republicano regional, con asistencia de los señores Calzada, Soriano, Morote, Pí y Arsuaga y Menéndez Pallarés.

***

Llamamos la atención de las personas caritativas y en particular de los socios de las Conferencias de San Vicente de Paul, á fin de que concurran á la Junta general que el próximo domingo ha de celebrarse en la sacristía de la iglesia de San Francisco, á las doce de la mañana.

No hay que olvidar que esta Asociación realiza beneficios sin cuento en favor de las clases menesterosas, teniendo como base de las virtudes á la más preciada cual es la caridad cristiana.

***

En breve publicará el *Boletín Oficial* de la provincia la relación de las escuelas vacantes que han de ser provistas con maestros interinos.

HERNIAS (quebraduras)

Desviaciones de huesos

de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz.

Brazos y piernas artificiales

Visita ortopédica especial

En PALENCIA los dias 7 y 8 del corriente, Hotel Continental.

El Director técnico y reputado ortopédico de este Gabinete, llegará á Palencia y recibirá de once á seis el 7 y 8 del actual en el Hotel Continental á los herniados y deformes de huesos que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen, hace tiempo, aplicando en esta casa.

Visita Ortopédica en Palencia los días 7 y 8 del actual, Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del médico especialista,

Preciados, 34 y 36

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

A CARGO DE D. T. SERNA

Se advierte al público que esta visita que hace nueve años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

Información de «El Día»

Por correo y por telégrafo

VARIAS NOTICIAS

Madrid 5, 9 n.

Real orden comentada

A pesar de cuanto se diga oficiosamente en contrario, siguen haciendo muchos comentarios sobre la real orden dada respecto á la trata de blancas; pues insistese, en que además de hallarse en desacuerdo con los artículos del Código penal, que castiga la corrupción de menores y los atentados á la moral, ha producido efecto dolorosísimo entre algunas de las elevadas damas que forman parte del Patronato, para reprimir aquel inhumano comercio.

Regreso de los reyes

Esta mañana, á la hora fijada, regresaron de Sevilla los reyes don Alfonso y doña Victoria, acompañados de su séquito.

A las dos de la tarde llegó también por la estación del Norte, el presidente del Consejo.

Sus compañeros de Gabinete, además de las autoridades y varios representantes en Cortes, se trasladaron á los andenes del Mediodía, á las nueve de la mañana, para estar allí con tiempo á la llegada de sus soberanos.

El principe venía en coche cerrado.

Ministro lesionado

Al regresar anoche en automóvil el ministro de la Guerra, de sus posesiones de Robledo de Chavela, volcó el vehículo que le conducía, resultando el general con una pequeña contusión en la frente.

Otros dos generales que venían con él sufrieron igualmente leves lesiones.

Moret á Biarritz

No es seguro que esta noche salga para Biarritz el señor Moret, por encontrarse todavía delicado de salud, aunque tiene anunciada su marcha á los amigos.

Consejo

A última hora piensa reunirse en Consejo los ministros, preparatorio del que mañana se celebrará en palacio.

Lluvia copiosa

Desde esta madrugada, está lloviendo en Madrid casi sin cesar, cayendo el agua á intervalos copiosamente.

La temperatura, en cambio, es menos desapacible que los tres últimos dias que acaban de transcurrir.

Peticiones

Una comisión de serenos ha visitado al ministro de la Gobernación, para pedirle que se desista de exigirles el pago de la nueva indumentaria acordada y que no se exige el ingreso á las plazas de aspirantes, por oposición.

POR TELÉGRAFO

Madrid 6, 11'10 m.

El rey Eduardo en Paris.—Sobre la cifra de niños muertos en la catástrofe de Cleveland.—Terrible impresión; los padres buscando á sus hijos

Al rey de Inglaterra que viaja de incógnito le han dispensado en Paris respetuosísimo recibimiento, tiene el propósito de pasar unos dias en Biarritz.

—El número de niños que han perecido en el incendio que, como decíamos ayer en los telegramas, ocurrió en Cleveland, asciende á 180.

—En todo el departamento ha producido indescriptible impresión la horrenda catástrofe.

—Las escenas que tienen lugar viendo á los padres que buscan entre los cuerpecitos carbonizados, los cadáveres de sus tiernos hijos queridísimos conmueven á las piedras.

Madrid 6, 11'10 m.

El viaje del rey á Barcelona.—A los héroes de Baler.—Temores de crisis en Inglaterra

Asegúrase que el rey saldrá el lunes para Barcelona; le acompañarán el conde del Serrallo, el general Boado, el conde del Grove y el general Echagüe.

—Hoy se firmará un decreto pensionando á los heróicos soldados de Baler.

—Hay temores de que surja en Inglaterra una crisis total.

Madrid 6, 11'10 m.

En casa de Maura.—Consejo en palacio.—En París; baile en el Elíseo.—Quince millones para Marruecos.

Después de la reunión que en casa del señor Maura han celebrado los ministros para cambiar impresiones, se reunieron ayer en palacio para celebrar Consejo en el que se aprobaron varios decretos y expedientes.

—Ayer tarde se celebró un gran baile en el palacio Elíseo de París.

—La Cámara francesa ha pedido quince millones de francos con destino á la guerra de Marruecos.

ÚLTIMA HORA

Madrid 6, 3 t.

Consejo de ministros

Hoy se ha celebrado en palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia de su majestad el rey.

El señor Maura pronunció su acostumbrado discurso acerca de los asuntos de actualidad y de los debates parlamentarios.

Se acordó que el jefe del Gobierno, señor Maura, y el ministro de Marina, señor Ferrándiz, acompañen el próximo lunes al rey en su viaje á Barcelona.

La firma

Terminado el Consejo de ministros su majestad firmó varios ascensos reglamentarios en el Cuerpo de Marina y un decreto nombrando arcipreste de la Catedral de Zamora á don Francisco Herrera, canónigo de Orihuela.

Consejillo

Los ministros se reunieron en Consejillo, aprobándose la creación de los tribunales de conciliación industrial.

Ramón Quintero

LA BOLSA

Cotización del 5 Marzo

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado.	83 05
Idem fin de mes.	00 00
Idem id. del próximo.	00 00
5 por 100 amortizable.	101 10
Exterior estampillado.	00 00
Acciones del Banco de España.	455 00
Acciones de Tabacos.	407 00
Paris, vista.	14 30
Londres, vista.	28 80

Pedro Prim en Palencia

Los días 7 y 8 de Marzo en el Hotel Continental recibirá este afamado *Ortopédico* de la *Clínica Prim de Alsásua* (Navarra) á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos *aparatos ortopédicos* dara corregir desviaciones de la espalda, piernas ó pies, tumores articulares, piernas y brazos artificiales, etc., etc.

HERNIADOS: El braguero Prim privilegiado es el más cómodo, seguro y económco; 20 años de éxito es su mejor garantía.

En Valladolid los días 5 y 6, Hotel del Siglo.

LIBROS Y REVISTAS

Los reyes en Andalucía

Una serie de actos importantes ha marcado los últimos dias de la estancia de sus majestades en Andalucía; pues en ellos han realizado inauguraciones tan importantes como las del puerto de Cádiz, del nuevo depósito de la Arrendataria de Tabacos, en la misma ciudad y de la Granja Agrícola y Exposición de Ganados en Sevilla

De todos estos actos, publica una nutrida información gráfica el *Nuevo Mundo* de esta semana, así como de la visita de los reyes á la Fábrica de Tabacos de Sevilla, de las fiestas del Carnaval en Madrid y de otros muchos asuntos de actualidad.

Como de costumbre, acompaña á las informaciones gráficas una gran cantidad de selecta y variada lectura.

ESPECTÁCULOS

CINEMATOGRAFO

Programa para hoy

1.° Guardia en la trampa.
2.° Se necesita una aprendiza.
3.° Alumnos ingenieros franceses vadeando un río.
4.° Esclavo de su deber.
5.° Ciclista miope.

Variación por los aplaudidísimos Walmer y Mari-Ferni.

Notable curación

Lleno de alegría al ver á mi niño curado radicalmente de una hernia que le aumentaba cada vez más, cumplo con un deber como padre agradecido, al hacer público que mi hijo se ha curado, gracias á haber acudido á la consulta del médico especialista director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid (Preciados, 34 y 36), el cual le aplicó el aparato *Reductor contentivo curativo* de su invención, obteniendo inmediata curación.

Recomiendo á conciencia á tan competente especialista á todos los herniados, y se librarán seguramente de los crueles sufrimientos á que están expuestos si por cualquier esfuerzo se les estrangula la hernia, mal tratada por ortopédicos que no siendo médicos, no tienen suficientes conocimientos para curar.

Dr. Marcial Dies Gómez

Villalumbroso (Palencia) 13-10-906.

Advertimos que el director técnico del Gabinete Mecanoterápico estará en Palencia los días 7 y 8 del actual, Hotel Continental, y recibirá de 11 á 6 á cuantos deseen visitarle.

Manual Josefino

se vende en la imprenta de este periódico y en el Convento de PP. Dominicos de Palencia á TREINTA CENTIMOS cada ejemplar. Al por mayor se hará la rebaja del 5, 10, 15 y 20 por 100, según se pidan, 12, 25, 50 ó 100 ejemplares.

Encuadernado en tela, á 0,50 ejemplar

Las jóvenes entre 14 y 17 años

suelen padecer de una especie de anemia, de pobreza de sangre, que debe llamar muy particularmente la atención de los padres, pues la futura salud de las hijas depende de lo en este momento crítico se haga por ellas.

Débese tal estado de anemia generalmente á falta de ejercicio al aire libre, á mala asimilación de los alimentos. Puede ser también consecuencia de alteraciones nerviosas. Cualquiera que fuere la causa el mal consiste en una composición anormal de la sangre, la cual, por este motivo viene á ser incapaz de nutrir los diferentes órganos del cuerpo. El remedio que debe emplearse consiste en un regenerador de la sangre, un tónico de los nervios. Las Píldoras Pink son el mejor regenerador, el tónico más poderoso. Las curaciones obtenidas por las Píldoras Pink ascienden á tan considerable número que no hay duda de que en propio interés procede experimentar este remedio.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las 6 cajas.

GALERIAS FOTOGRAFICAS DE

IDELMON E HIJO

FOTOGRAFOS PROVEEDORES DE LA REAL CASA

BURGOS San Juan, núm. 43 — **PALENCIA** Patio de Castaño, núm. 2

Establecimientos montados conforme á los últimos adelantos, y premiados en cuantas Exposiciones y concursos se han presentado. Fotografías al Carbón, Porcelana, Platinos, Bromuros y cuantos procedimientos son conocidos hasta el día.

Ampliaciones inalterables, hasta el tamaño natural

Los mejores en dichas plazas, según opinión del público.

AGUAS DE FUENTE NUEVA DE VERIN

Premiadas con medalla de oro en la Exposición de higiene celebrada en Madrid

Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago é hígado. Fuertemente alcalinas y litínicas. Insustituibles, como aguas de mesa. De venta en las principales farmacias y droguerías.

VIDES AMERICANAS

Marcial Ombrás

Director propietario en Santovenia (Valladolid)

Casa la más antigua y la más acreditada de España para la producción de *ingertos, barbados y estacas*, adaptables á todos los terrenos y que en grande escala se cultivan en estos criaderos en Santovenia.

Casa fundada en Francia en 1880 con sucursales en Figueras en 1886 y en Santovenia en 1904

Unica casa premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor

MOLDES

PARA SEÑALAR

BORDADOS Y FESTONES

Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.

Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

Almacén de aceites y Géneros coloniales

DE

Hermógenes Sendino

PALENCIA

Higos de Fraga á 1,60 pesetas caja de 2 1/2 kilos netos.

Higos de Fraga á 6 pesetas caja de 10 kilos netos.

Pasas racimales á 3,25 pesetas caja de 2 1/2 kilos netos.

Pasas racimales á 10 pesetas caja de 10 kilos netos.

SE VENDE

el abono de la posada de Santa Ana; en la misma informarán.

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas para todos los gustos y á diversos precios. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA

Calle Mayor principal núms. 34 y 36

Máquinas — SINGER y WHEELER & WILSON — para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina *Doméstica bobina central*, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA.

ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA

Calle Mayor principal núms. 34 y 36

ARROYO Y GALLEGO

GRAN ALMACÉN de maderas del país, del Báltico y Norte de América, Chopo, Nogal, Pino, Tea, Pino rojo, Abeto, etc.

TALLERES DE

CARPINTERIA MECANICA

Puertas, ventanas, portadas, miradores, zócalos, jambas, roda piés. Tablas machiembradas en toda clase de maderas. Elevadores y tubos para fábricas de harinas, carpintería de armar y artística.

HERRERIA

Balconaje, pasamanos y balaustradas para escaleras. Verjas, puertas, armaduras metálicas, depósitos para agua, herrería moderna, etcétera.

FUNDICION

Construcciones metálicas. Rodeznos y aparatos de molinería. Columnas, balconajes, verjas, escaleras espirales y adornos. Norias, bombas y aparatos para riego. Hornillos, prensas para uva. Arados y maquinaria agrícola. Maquinaria en general.

Proyectos y presupuestos de construcción en general

Domicilio social: Carretera de Grijota.—PALENCIA

Centro general de Negocios

GUTIÉRREZ Y VILLEGAS

COMISIONES Y REPRESENTACIONES de Sociedades y Particulares

HABILITACIÓN DE CLASES PASIVAS

Cumplimiento de Exhortos | Declaraciones de Herederos

y demás actos de jurisdicción voluntaria

CONSTITUCION DE CONSEJOS DE FAMILIA Y SUS ACTAS

Informaciones posesorias

Liquidaciones provisionales para el Pago de Derechos reales

Cuentas Municipales y de Testamentaria

(Facilidades para el pago)

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Colocación de capitales, Administración, compra y venta de fincas

INFORMES DE INQUILINATOS

ACTIVIDAD—ECONOMIA—RESERVA

Mayor principal, 23—PALENCIA

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido sus estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, acaso los más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Serafín López Gómez

PRACTICANTE

Extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujía menor. Calle Mayor principal, 24. Salón barbería.

Nueva ley electoral

de 8 de Agosto de 1907, comentada por don José Lou y Albareda. Publicada por la *Gaceta de Madrid*. Precio 5 pesetas.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

Se venden

400 arrobas de patatas de buena clase para comer y sembrar; informará Mariano Villaverde, en Astudillo.

Reglamento

orgánico del Cuerpo de Telégrafos.—Real decreto de 9 de Septiembre de 1907.—Precio 40 céntimos.

De venta en la imprenta de este periódico.

Ama de cria

Para casa de los padres, soltera, 20 años de edad, leche de diez meses; dará razón, María Campesino, en Herrera de Valdecañas.

Los envenenadores de Chicago

Novela interesantísima, traducción del señor Vera; se halla á la venta en la imprenta de este periódico á 3 pesetas ejemplar.

Se arrienda ó vende

un tejar en Arenillas de Nuño Pérez; la persona que desee interesarse véase con su dueño Gregorio Gutiérrez, en Villanuño de Valdavia.

Máquinas para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor. 70

Ama de cria

Casada, con leche de ocho meses, para criar en su casa; dará razón Margarita García, en Becerril de Campos.

Sellos de cauchout y trabajos en litografia

Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndose con toda rapidez, esmero y economía.

MALA REAL INGLESA

Vapores correos ingleses

SERVICIO MENSUAL ENTRE

Santander, República Argentina y Cuba y México

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

Línea del Sud-América

El día 30 de Marzo saldrá de Santander el vapor «PARANA», para Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Cuba y México

El día 22 de Marzo saldrá de Santander el vapor «SABOR», para Habana, Veracruz y Tampico.

Único agente de la Compañía en Santander, es su consignatario *D. Luis de Maruri, Muelle, 31.*

NOTA. Los pasajeros deberán presentar su documentación de embarque en las oficinas, Muelle, 31, Santander, tres días antes de la salida de los vapores.

Para toda clase de informes en Palencia, al sub-agente Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Los impuestos son por cuenta del pasajero.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.º

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.

Maquinaria para minas.—Bombas Centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona

Correas para transmisión

accesorios

NAVAS & C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

Trilladoras Clayton.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensa para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—Madrid

Para CONVALECIENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—*LABORAT: GRANADA, 5, MADRID*

PARA 1908

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Centro ediciones económicas

En Madrid: 1, 2,50, 2 y 3 pesetas.

En Provincias: 2,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Centro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.

En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.

En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar el día los gastos de cocina.

PRECIOS

En Madrid. . . . 2,00 ptas.

En Provincias. . . 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

Memorándum terapéutico, Formulario [illegible] y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco [illegible] particulares.—[illegible] del pulso y [illegible].—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID

De un día en plana. . . . 1,50 ptas.

De dos días en plana. . . . 2,00 —

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente.

Pídalo en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

DROGUERÍA MEDICINAL É INDUSTRIAL

de

ANGEL TORRES—Mayor pral., 35

PALENCIA

Habilitación y cobro de Clases Pasivas, como sucesor del antiguo y conocido habilitado don Leandro Nacar.

Le sirve de garantía á su honradez los muchos poderes de los que representa.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 9 ter, Rue Lacuée, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Desconfíese de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

MÉTODO DE SOLFEO

POR D. HILARIÓN ESLAVA

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, á 12'50 pesetas ejemplar

CAJAS PARA EMBALAJE

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico.

Imp. Lit. y Enc. de Abundio Z. Menéndez